

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE CONTROL

MEMORANDUM: N°1002/14

ANT.: Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio

presupuestario acumulado al segundo trimestre del

año 2014.

RECOLETA, Octubre 06 del 2014

DE: DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. DANIEL JADUE JADUE

**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA** 

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2014 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de junio de 2014.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de junio de 2014.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 30 de junio del 2014.

DIRECTOF DE CONTRO

Saluda a Ud.,

ATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA DIRECTOR DE CONTROL

#### PGO/pgv/ncd. DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Concejo Municipal (8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)



# **INFORME**

# **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**ENERO – JUNIO** 

<u>AÑO 2014</u>



# INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO PERIODO ENERO – JUNIO 2014

#### 1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del segundo trimestre del año 2014, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2014", elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos y gastos devengados, en el período enero-junio de 2014.

#### 2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



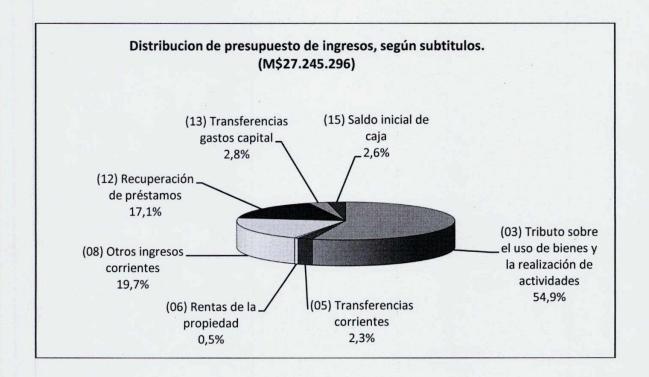


#### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes	
y la realización de actividades	14.963.719
(05) Transferencias corrientes	617.886
(06) Rentas de la propiedad	147.860
(08) Otros ingresos corrientes	5.369.500
(12) Recuperación de préstamos	4.652.565
(13) Transferencias gastos capital	772.356
(15) Saldo inicial de caja	721.410
Total	27.245.296





El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 54.9% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- (01)"Patentes y Tasas por Derecho", con un presupuesto de M\$10.560.718-, que equivale a un 38.8% del total del presupuesto de ingresos.
- (03)"Participación en el Impuesto territorial", con un monto presupuestado de M\$2.210.000.-, aporta con un 8.1% al total de los ingresos presupuestados.
- (02) "Permisos y Licencias", con un presupuesto de M\$2.193.001-, incide con un 8.0% en el total del presupuesto de ingresos.

Por contrapartida, el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"**, solo representa un 0,5% del presupuesto total.

#### 3.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de junio de 2014 fueron los siguientes:

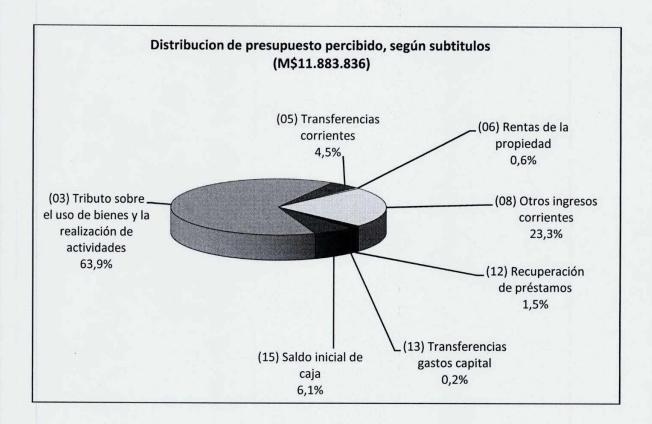
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de			
actividades	14.963.719	7.588.654	
(05) Transferencias corrientes	617.886	538.953	
(06) Rentas de la propiedad	147.860	66.589	
(08) Otros ingresos corrientes	5.369.500	2.764.536	
(12) Recuperación de préstamos	4.652.565	180.775	
(13) Transferencias gastos capital	772.356	22.649	
(15) Saldo inicial de caja	721.410	721.410	
Total	27.245.296	11.883.836	





El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 63.9% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$5.008.391, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 66.0% del subtitulo y un 42.1% del total percibido.

Como contrapartida, los subtítulos (06) "Rentas de la Propiedad y (13) "Transferencia para gastos de capital", incidiendo en los ingresos del período, con un aporte del 0.6% y 0.2%, respectivamente.



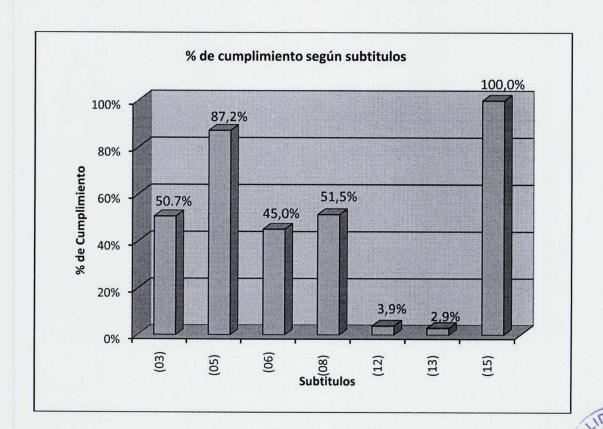




#### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes			
y la realización de actividades	14.963.719	7.588.654	50.7
(05) Transferencias corrientes	617.886	538.953	87.2
(06) Rentas de la propiedad	147.860	66.589	45.0
(08) Otros ingresos corrientes	5.369.500	2.764.536	51.5
(12) Recuperación de préstamos	4.652.565	180.775	3.9
(13) Transferencias gastos capital	772.356	22.649	2.9
(15) Saldo inicial de caja	721.410	721.410	100.0
Total	27.245.296	11.883.836	43.6

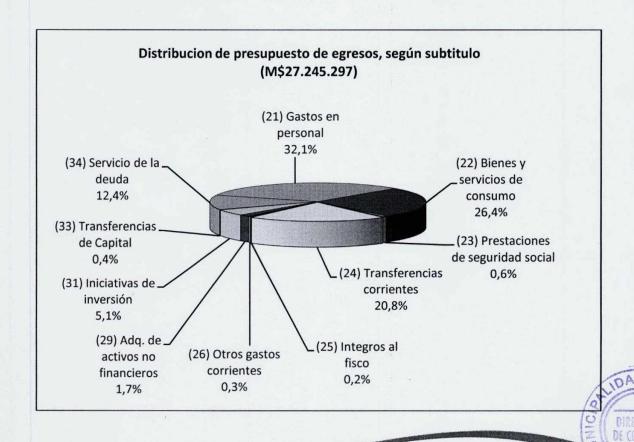




#### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de junio de 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	8.755.365
(22) Bienes y servicios de consumo	7.201.421
(23) Prestaciones de seguridad social	156.875
(24) Transferencias corrientes	5.655.076
(25) Íntegros al fisco	58.000
(26) Otros gastos corrientes	73.000
(29) Adq. de activos no financieros	466.400
(31) Iniciativas de inversión	1.394.804
(33) Transferencias de capital	100.000
(34) Servicio de la deuda	3.384.356
Total	27.245.297





El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en Personal", que representa el 32.1% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01)** "Personal de planta", con un presupuesto de M\$4.255.934, que equivale a un 15.6% del total del presupuesto de gastos.
- **(04)** "Otros gastos en personal", con un monto presupuestado de M\$3.177.000.- y que representa un 11.7% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo (22) "Bienes y servicios de consumo", con un 26.4% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos (25) "Íntegros al fisco", y (26) "Otros gastos corrientes", con un presupuesto asignado de M\$58.000, con una incidencia de 0.2% y M\$73.000, con una incidencia de 0.3%, respectivamente.

#### 3.5.- Gastos Devengados

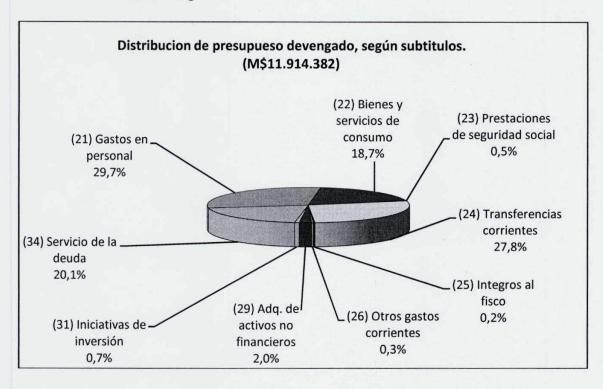
Los gastos devengados, al 30 de junio del año 2014, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	8.755.365	3.544.010
(22) Bienes y servicios de consumo	7.201.421	2.227.024
(23) Prestaciones de seguridad social	156.875	60.276
(24) Transferencias corrientes	5.655.076	3.308.848
(25) Íntegros al fisco	58.000	29.189
(26) Otros gastos corrientes	73.000	34.261
(29) Adq. de activos no financieros	466.400	234.102
(31) Iniciativas de inversión	1.394.804	83.630
(33) Transferencias de capital	100.000	0
(34) Servicio de la deuda	3.384.356	2.393.042
Total	27.245.297	11.914.382

El subtítulo (21) "Gastos en personal", representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 29.7% del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (24)"Transferencias corrientes", con un 27.8% del total devengado.

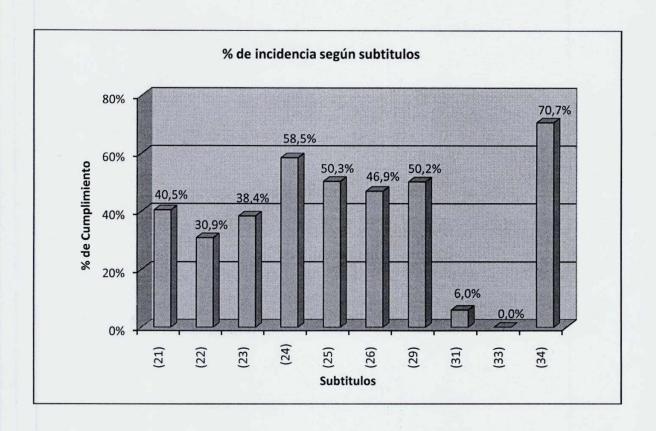


#### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	8.755.365	3.544.010	40.5
(22) Bienes y servicios de consumo	7.201.421	2.227.024	30.9
(23) Prestaciones de seguridad social	156.875	60.276	38.4
(24) Transferencias corrientes	5.655.076	3.308.848	58.5
(25) Íntegros al fisco	58.000	29.189	50.3
(26) Otros gastos corrientes	73.000	34.261	46.9
(29) Adq. de activos no financieros	466.400	234.102	50.2
(31) Iniciativas de inversión	1.394.804	83.630	6.0
(33) Transferencias de capital	100.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	3.384.356	2.393.042	70.7
Total	27.245.297	11.914.382	43.7





#### 3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, **M\$11.883.836** con los gastos devengados, **M\$11.914.382**, la ejecución presupuestaria municipal al 30 de junio de 2014, presentó <u>un déficit operacional de **M\$30.546.**-</u>

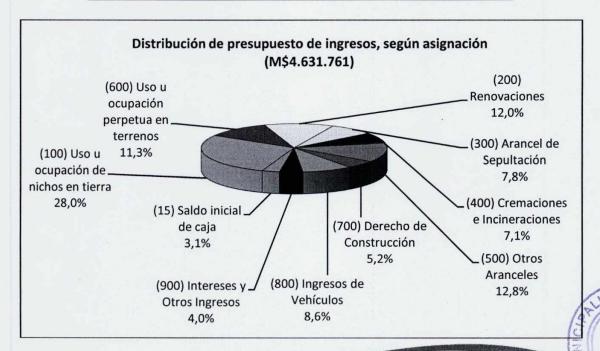


#### 4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

#### 4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos vigente al segundo trimestre del 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	4.490.000
(07.01) Venta de Bienes	1.821.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.299.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	522.000
(07.02) Venta de Servicios	2.669.000
(200) Renovaciones	556.000
(300) Arancel de Sepultación	360.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	331.000
(500) Otros Aranceles	595.000
(700) Derecho de Construcción	240.000
(800) Ingresos de Vehículos	400.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	187.000
(15) Saldo inicial de caja	141.761
Total	4.631.761





Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo (07) "Ingresos de Operación", el que posee un presupuesto de M\$4.490.000, que equivale a un 97.0% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 39.3% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 28.0% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 11.3% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 57.6% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

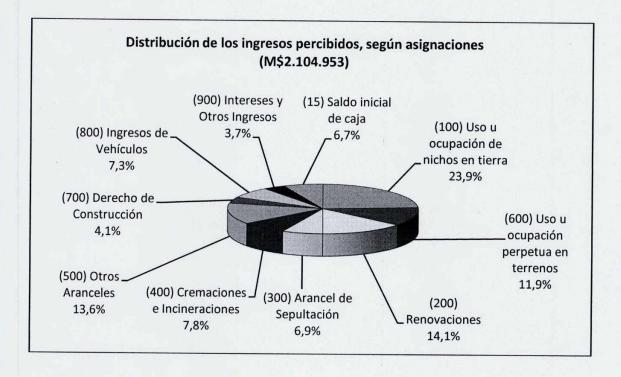
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 12.8% en el total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 12.0% en los ingresos totales.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de junio de 2014, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	4.490.000	1.963.192
(07.01) Venta de Bienes	1.821.000	753.922
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.299.000	502.586
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	522.000	251.336
(07.02) Venta de Servicios	2.669.000	1.209.270
(200) Renovaciones	556.000	297.630
(300) Arancel de Sepultación	360.000	144.640
(400) Cremaciones e Incineraciones	331.000	163.375
(500) Otros Aranceles	595.000	285.501
(700) Derecho de Construcción	240.000	86.070
(800) Ingresos de Vehículos	400.000	153.827
(900) Intereses y Otros Ingresos	187.000	78.227
(15) Saldo inicial de caja	141.761	141.761
Total	4.631.761	2.104.953





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo (07) "Ingresos de operación", alcanzando un 93.3% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, de descompone de la siguiente forma:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 35.8% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 23.9% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 11.9 % en el total de los ingresos.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 57.4% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

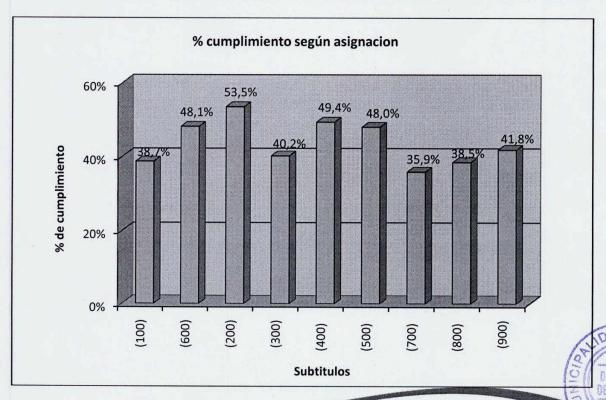
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 14.1% del total de los ingresos.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 13.6% en el total de los ingresos.



## 4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	1.821.000	753.922	41.4
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.299.000	502.586	38.7
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	522.000	251.336	48.1
(07.02) Venta de Servicios	2.669.000	1.209.270	45.3
(200) Renovaciones	556.000	297.630	53.5
(300) Arancel de Sepultación	360.000	144.640	40.2
(400) Cremaciones e Incineraciones	331.000	163.375	49.4
(500) Otros Aranceles	595.000	285.501	48.0
(700) Derecho de Construcción	240.000	86.070	35.9
(800) Ingresos de Vehículos	400.000	153.827	38.5
(900) Intereses y Otros Ingresos	187.000	78.227	41.8
(15) Saldo inicial de caja	141.761	141.761	100.0
Total	4.631.761	2.104.953	45.4

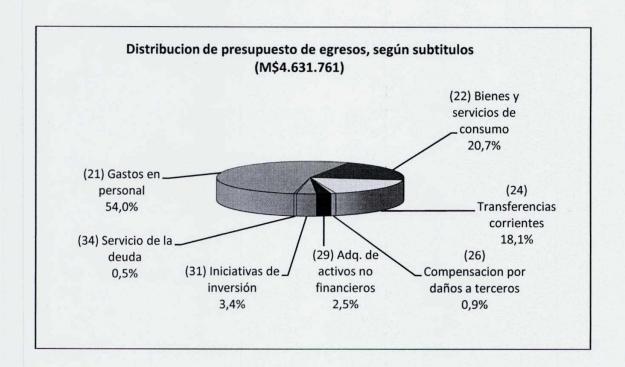




#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	
(21) Gastos en personal	2.500.000	
(22) Bienes y servicios de consumo	958.150	
(24) Transferencias corrientes	840.000	
(26) Compensación por daños a terceros	40.000	
(29) Adq. de activos no financieros	115.106	
(31) Iniciativas de inversión	156.968	
(34) Servicio de la deuda	21.537	
Total	4.631.761	



El mayor gasto lo representa el subtítulo (21) "Gastos en Personal", incidiendo en el total del presupuesto en un 54.0%.

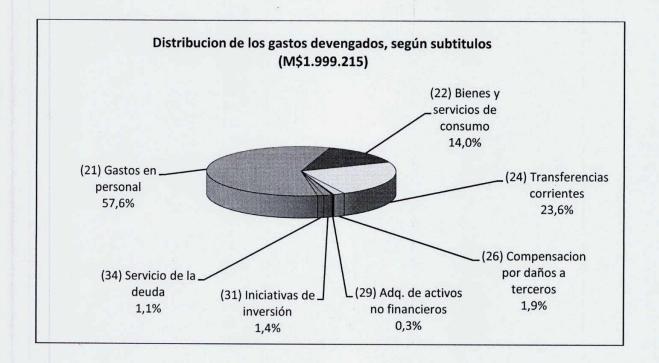
El subtítulo (24) "Transferencias corrientes", que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 18.1% del presupuesto total de gastos.



#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	
(21) Gastos en personal	2.500.000	1.152.469	
(22) Bienes y servicios de consumo	958.150	279.994	
(24) Transferencias corrientes	840.000	472.600	
(26) Compensación por daños a terceros	40.000	37.745	
(29) Adq. de activos no financieros	115.106	6.256	
(31) Iniciativas de inversión	156.968	28.614	
(34) Servicio de la deuda	21.537	21.537	
Total	4.631.761	1.999.215	



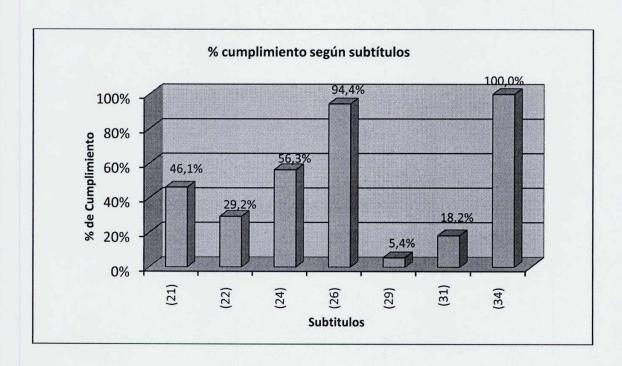
Los subtítulos (21) "Gastos de personal" y (24) "Transferencias corrientes" AD 2 son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 57.6% y 23.6% respectivamente.



#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de junio de 2014, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.500.000	1.152.469	46.1
(22) Bienes y servicios de consumo	958.150	279.994	29.2
(24) Transferencias corrientes	840.000	472.600	56.3
(26) Compensación por daños a terceros	40.000	37.745	94.4
(29) Adq. de activos no financieros	115.106	6.256	5.4
(31) Iniciativas de inversión	156.968	28.614	18.2
(34) Servicio de la deuda	21.537	21.537	100.0
Total	4.631.761	1.999.215	43.2



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, **M\$2.104.953** con los gastos devengados, **M\$1.999.215**.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de junio de 2014, presentó un <u>superávit operacional de M\$105.738.-</u>

DE CONTRO

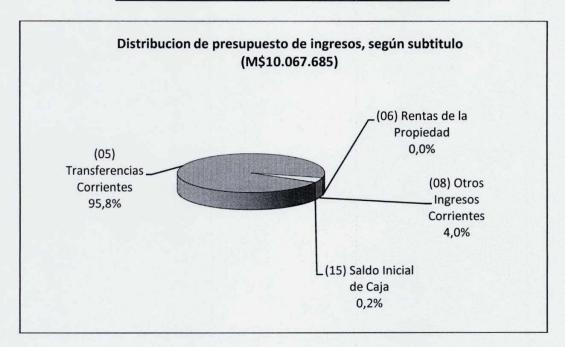


#### 5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

#### 5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del año 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	
(05) Transferencias Corrientes	9.644.155	
(06) Rentas de la propiedad	1.375	
(08) Otros Ingresos Corrientes	402.320	
(15) Saldo Inicial de Caja	19.835	
Totales	10.067.685	



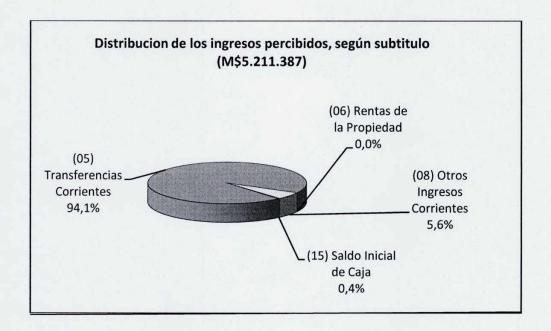
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo (05) "Transferencias corrientes", con una incidencia de un 95.8%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por "Subvención de Escolaridad" (M\$6.416.888) y el ítem "Transferencia municipal" (M\$1.972.430).



#### 5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de junio de 2014, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	
(05) Transferencias Corrientes	9.644.155	4.902.046	
(06) Rentas de la Propiedad	1.375	234	
(08) Otros Ingresos Corrientes	402.320	289.272	
(15) Saldo Inicial de Caja	19.835	19.835	
Totales	10.067.685	5.211.387	



El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 94.1% de los ingresos percibidos, ingresando M\$3.120.412.- por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$1.151.864.- por **"Transferencias desde el municipio."** 

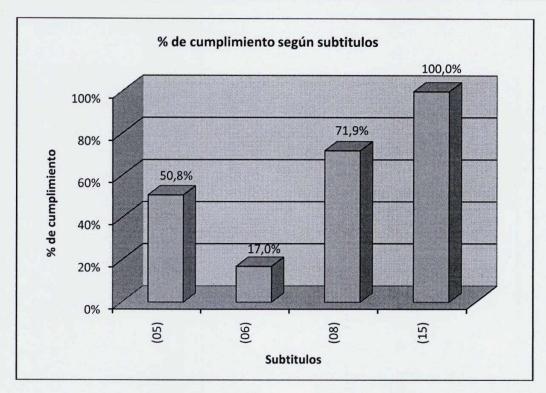




## 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	9.644.155	4.902.046	50.8
(06) Rentas de la Propiedad	1.375	234	17.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	402.320	289.272	71.9
(15) Saldo Inicial de Caja	19.835	19.835	100.0
Totales	10.067.685	5.211.387	51.8

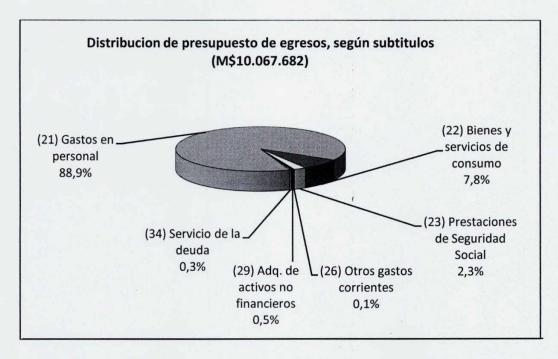




#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	8.953.825
(22) Bienes y servicios de consumo	784.859
(23) Prestaciones de Seguridad Social	229.332
(26) Otros gastos corrientes	10.462
(29) Adq. de activos no financieros	54.250
(34) Servicio de la deuda	34.954
Total	10.067.682



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo (21)"Gastos de Personal", representando un 88.9% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

• **(01)"Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.817.786 y una incidencia de un 37.9% en el presupuesto total.

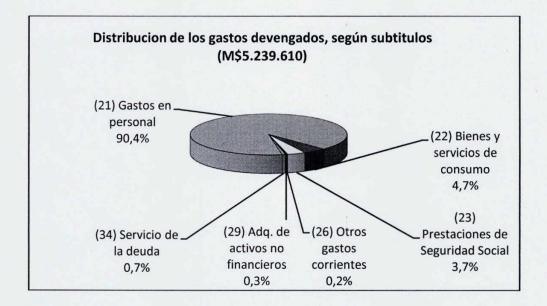
• (03)"Otras Remuneraciones", con un presupuesto de M\$2.762.553 que representa un 27.4% del total presupuestado.



#### 5.5.- Gastos Devengados

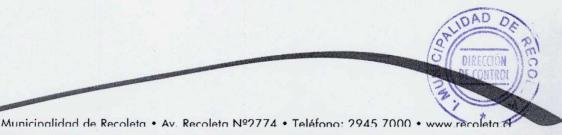
Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	
(21) Gastos en personal	8.953.825	4.738.710	
(22) Bienes y servicios de consumo	784.859	246.705	
(23) Prestaciones de Seguridad Social	229.332	194.814	
(26) Otros gastos corrientes	10.462	9.718	
(29) Adq. de activos no financieros	54.250	14.709	
(34) Servicio de la deuda	34.954	34.954	
Total	10.067.682	5.239.610	



El subtítulo (21) "Gastos en Personal", representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 90.4 % del total devengado.

En el ítem **(01)** "Personal de planta" se ha devengado un 29.2% del gasto devengado en Personal, con un monto de M\$1.385.711.-. En el ítem **(03)** "Otras remuneraciones", se ha devengado un monto de \$1.595.351, equivalente a 33.7% del gasto devengado en Personal.

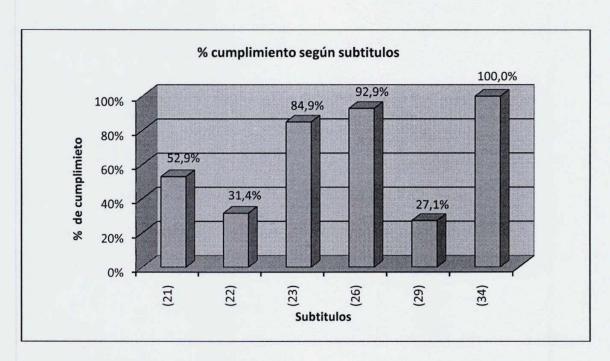




#### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	8.953.825	4.738.710	52.9
(22) Bienes y servicios de consumo	784.859	246.705	31.4
(23) Prestaciones de Seguridad Social	229.332	194.814	84.9
(26) Otros gastos corrientes	10.462	9.718	92.9
(29) Adq. de activos no financieros	54.250	14.709	27.1
(34) Servicio de la deuda	34.954	34.954	100.0
Total	10.067.682	5.239.610	52.0



#### 5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$5.211.387.- con los gastos devengados, M\$5.239.610.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de junio de AD 2014, presentó un deficit operacional de M\$28.223.-

DIRECCIÓN DE CONTRO

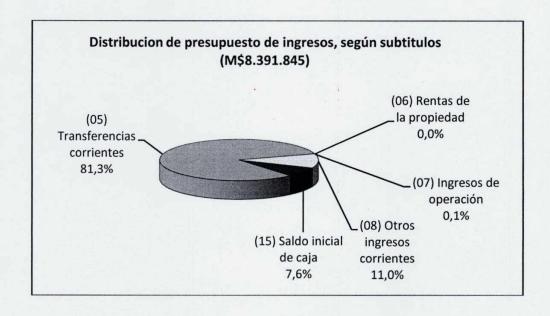


#### 6.- PRESUPUESTO DE SALUD

#### 6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	6.824.464
(06) Rentas de la propiedad	240
(07) Ingresos de operación	5.861
(08) Otros ingresos corrientes	923.098
(15) Saldo inicial de caja	638.182
Total	8.391.845



Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, en el subtítulo (05) "Transferencias corrientes", representando un 81.3% del total de los ingresos; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al "Aporte estatal ley de atención primaria de salud" (M\$5.897.421.-) y la "Transferencia municipal" (M\$740.000).

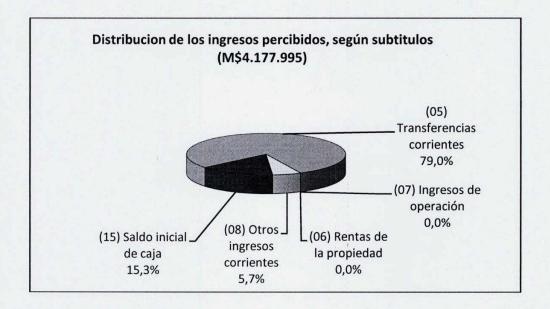
DIRECCIÓN DE CONTROL



#### 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de junio de 2014, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	
(05) Transferencias corrientes	6.824.464	3.299.802	
(06) Rentas de la propiedad	240	60	
(07) Ingresos de operación	5.861	1.648	
(08) Otros ingresos corrientes	923.098	238.303	
(15) Saldo inicial de caja	638.182	638.182	
Total	8.391.845	4.177.995	



El subtítulo (05)"Transferencias corrientes", constituye el 79.0% de los ingresos percibidos; recibiéndose en el período M\$2.841.608 por concepto de "Aporte estatal ley de atención primaria de salud" y M\$371.000 por "Transferencia Municipal".

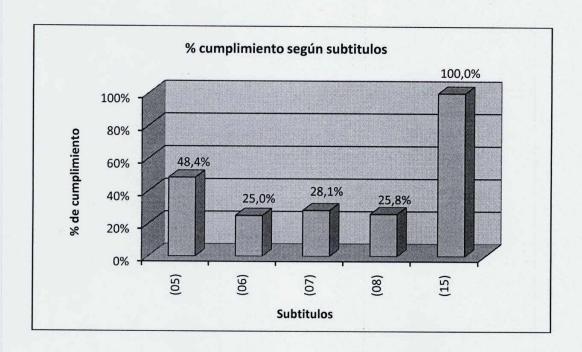




## 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	6.824.464	3.299.802	48.4
(06) Rentas de la propiedad	240	60	25.0
(07) Ingresos de operación	5.861	1.648	28.1
(08) Otros ingresos corrientes	923.098	238.303	25.8
(15) Saldo inicial de caja	638.182	638.182	100.0
Total	8.391.845	4.177.995	49.8



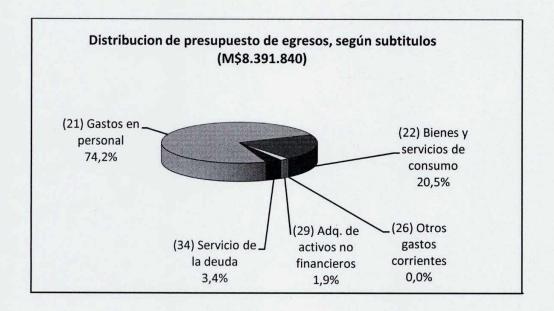




#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de junio del 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	6.225.978
(22) Bienes y servicios de consumo	1.721.379
(26) Otros gastos corrientes	304
(29) Adq. de activos no financieros	159.366
(34) Servicio de la deuda	284.813
Total	8.391.840



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21)**"Gastos de Personal", representando un 74.2% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01)"Personal de planta"** con un presupuesto de M\$2.955.525 y una incidencia de un 47.5% de los gastos de Personal.
- (03)"Otras remuneraciones" (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$1.783.404 de presupuesto y una incidencia de un 28.6% de los gastos de Personal.
- (02)"Personal a contrata" con un presupuesto de M\$1.487.049, que representa un 23.9 % de los gastos de Personal.

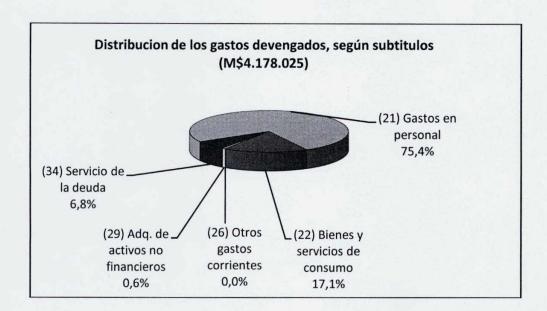
DIRECCIÓN DE CONTRO



#### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	
(21) Gastos en personal	6.225.978	3.151.774	
(22) Bienes y servicios de consumo	1.721.379	715.374	
(26) Otros gastos corrientes	304	304	
(29) Adq. de activos no financieros	159.366	26.084	
(34) Servicio de la deuda	284.813	284.489	
Total	8.391.840	4.178.025	



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo (21)"Gastos en personal" representando un 75.4% del total de los gastos.

El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo (22) "Bienes y servicios de la deuda", con un 17.1% de incidencia.

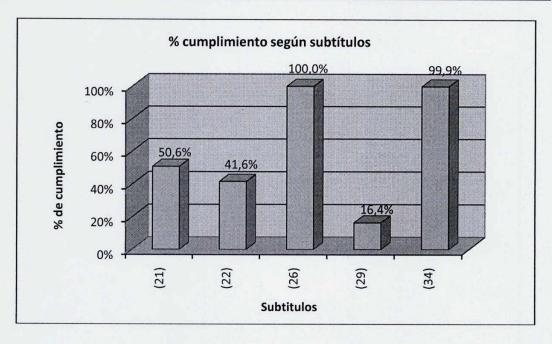




#### 6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de junioo de 2014, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	6.225.978	3.151.774	50.6
(22) Bienes y servicios de consumo	1.721.379	715.374	41.6
(26) Otros gastos corrientes	304	304	100.0
(29) Adq. de activos no financieros	159.366	26.084	16.4
(34) Servicio de la deuda	284.813	284.489	99.9
Total	8.391.840	4.178.025	49.8



#### 6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, **M\$4.177.995**.- con los gastos devengados, **M\$4.178.025** la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de junio de 2014, presentó un <u>déficit operacional de **M\$30**.-</u>

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPALIDAD DE RECON

DE CONTRO

Recoleta, 06 Octubre de 2014.



# MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS OFICINA REMUNERACIONES

#### CERTIFICADO

Iris bustos Castillo, Jefa de la Oficina de Remuneraciones; certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 2do trimestre año 2014 (Abril a Junio del 2014) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad CCHC, y seguro de Sobrevivencia e Invalidez al 14 de Julio del 2014

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.

CHILE IRIS BUSTOS CASTILLO
DEFA OFICINA REMUNERACIONES

ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT ENCARGADO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Recoleta, 27 de agosto del 2014



REMUNERACIONES



### **CERTIFICADO**

SÁNCHEZ CONTRERAS, JEFA (S) DEL DEPARTAMENTO FINANZAS

DEL CEMENTERIO GENERAL, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al SEGUNDO TRIMESTRE del año 2014, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorándum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Julio de 2014

ASC/cd







Recoleta, 27 agosto de 2014.

# **DECLARACIÓN SIMPLE**

Yo, Luis Caimanque Gonzalez, Rut 5.781.982-0, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta Área Municipal, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2014, se encuentran debidamente pagadas y enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Recaudación Electrónica de la Caja de Compensación de Los Andes.

LUIS CAIMANQUE GONZALEZ JEFE DE RECURSOS HUMANOS EDUCACIÓN

AMG/CBL/LCG/gvm.





# CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2014, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.

> DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

RECOLETA. 11 1 AGO. 2014

MCHS/AYV/FMS/fms.



#### RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año: 2014

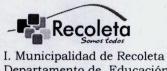
Sin Movimient	Mes / Año	Resumen de Recaudación	ón y Pago al FCM Registrad Monto de Aporte Real al FCM	o en el año Reajuste	Interéses
	Enero 2014	19.980.821	12.471.334	0	0
	Febrero 2014	45.281.645	28.063.468	0	0
	Marzo 2014	1.364.565.853	848.730.760	0	0
	Abril 2014	148.291.283	91.202.504	0	0
	Mayo 2014	89.826.253	55.229.514	0	0
	<u>Junio 2014</u>	46.140.385	28.231.313	0	0
	<u>Julio 2014</u>	0	0	0	0
	Agosto 2014	0	0	0	0
	Septiembre 2014	0	0	0	0
	Octubre2014	0	0	0	0
	Noviembre 2014	0	0	0	0
	Diciembre 2014	0	0	0	0

CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre *sin movimiento*, debe marcarlo pulsando el botón que se encuentra a la izquierda de cada mes.



D. CONTROL



I. Municipalidad de Recoleta Departamento de Educación <u>Recursos Humanos</u>

Recoleta, 27 agosto de 2014.

NUNICIPALIDAD DE RECO

RECURSOS

## **DECLARACIÓN SIMPLE**

Yo, Luis Caimanque Gonzalez, Rut 5.781.982-0, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2006. Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente continúa en revisión del proceso aplicado por parte del Departamento de Educación.

LUIS CAIMANQUE CONZALEZ JEFE DE RECURSOS HUMANOS

EDUCACIÓN

AMG/CBL/LCG/gvm.

